

Guayaquil, Marzo 29 del 2.010

Señora

GILDA MARIA LEONE CEBALLOS

Ciudad.-



De nuestras consideraciones:

Cumpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía "**CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A.**", en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted **PRESIDENTE** de esta compañía, a fin de que ejerza estas funciones por el período de **CINCO AÑOS**, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer con su sola firma la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad conforme a lo establecido en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de la compañía.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de "**CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A.**", la misma que se otorgó ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil Ab. Julio Olvera Espinoza, el 26 de Febrero del 2.010 e inscribió en el Registro Mercantil el día 19 de marzo del 2010, de fojas 25.833 a 25.850 Registro Mercantil No. 4.925.

De usted muy atentamente,

MÓNICA RECALDE CHAVARRÍA
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía "**CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A.**". Guayaquil, Marzo 29 del 2010.

Gilda María Leone Ceballos
C.I. No. 091338047-3
Nacionalidad ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 15.682
FECHA DE REPERTORIO: 07/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:08

REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Abril del dos mil diez, queda inscrito el Nomenclario de **Presidente**, de la Compañía **CENTRO LUDICO ARTISTICO PIROUETTE CLAP S.A.**, a favor de **GILDA MARIA LEONE CEBALLOS**, a foja 33.321, Registro Mercantil número 6.054.

ORDEN: 15682



S

REVISADO POR



M. G. Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO De conformidad con el numeral 5o. del Art. 1 de la Ley Notarial reformada mediante Doc. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, doy fe, que la copia precedente que constan de una foja: es igual al documento que tambien se me exhibe, y devuelto al interesado.

Guayaquil,

9 ABR 2010

Julio Olvera Espinoza
Ab. Julio Olvera Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.